

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Ciencias Antropológicas

Unidad curricular: Seminario Ética y Derechos Humanos en la Investigación Antropológica

Área Temática: Específica II en Antropología Social
Específica I y II en Antropología Biológica
Electiva para Arqueología

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Adj.	Gonzalo Figueiro	DAB**
Encargado del curso	Prof. Adj.	Gonzalo Figueiro	DAB
	Asist.	Valeria Grabino	DAS*
	Ayud.	Lucas Prieto	DAB**
Otros participantes del curso	Prof. Agr.	Pilar Uriarte	DAS*
	Prof. Adj.	Alicia Lusiardo	DAB**

* Departamento de Antropología Social

** Departamento de Antropología Biológica

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	96 horas
Trabajos domiciliarios	SI
Plataforma EVA	SI
Trabajos de campo	NO
Monografía	SI
Otros (describir)	
TOTAL DE CRÉDITOS	19

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso: (Deje la opción que corresponda)

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	SI
Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	NO	No corresponde

Forma de evaluación y modalidad:

La modalidad del curso es **presencial**.

El curso se *gana* mediante la asistencia al 75% de los encuentros presenciales, la presentación de al menos un texto vinculado con la temática del curso y la realización y aprobación de cinco (5) trabajos prácticos.

El curso se *aprueba* cumpliendo con los requisitos anteriores además de la elaboración de un informe final que permitirá la exoneración con una calificación mínima de Bueno (6).

En caso de que en alguna de estas instancias se obtenga una calificación menor, se podrá optar por una prueba recuperatoria. Los estudiantes que no alcancen los requisitos para exonerar deberán rendir examen.

Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde):

Antropología social: 80% del área de formación específica I. Se espera que los estudiantes estén cursando talleres o pasantías.

Antropología biológica: 80% del área de formación general. Se recomienda que los estudiantes hayan cursado Métodos y Técnicas en Antropología Biológica y estén realizando alguna actividad de investigación.

Objetivos:

Que el estudiantado problematice la dimensión ética en el marco de estas instancias de formación, con una impronta reflexiva y aplicada. Construir un espacio de reflexión y debate en torno a la dimensión ética implicada en la tarea antropológica, propiciando una perspectiva crítica en el análisis que los y las estudiantes realicen de sus propias prácticas, como del devenir de las prácticas académicas y profesionales del campo disciplinar.

Contenidos:

1. Derechos humanos, perspectivas históricas y pertinencia en la aproximación ética en la investigación.

2. Perspectivas éticas y producción de conocimiento científico

Definición y encuadre de la dimensión ética en la producción de conocimiento en ciencias sociales y humanas. Marcos normativos y perspectivas sobre protocolos, códigos y procedimientos: comités de ética y consentimiento informado. Confidencialidad, anonimato, riesgo y resguardo de la información.

Apropiación, enajenación y devolución en el proceso de construcción de conocimiento. La etapa de la escritura y publicación de resultados. Los usos de la imagen y sus derivaciones. Intermediación, mercantilización y distribución de la producción antropológica.

3. Contextos de investigación y sus especificidades

Problemas éticos en el involucramiento del antropólogo en sus procesos de investigación. Militancia y activismo. Intercambios en campo. Relaciones de género, raza, sexualidad y afectos en la investigación. El trabajo con materialidades sensibles: interés científico, social y contextos jurídicos. Identidad, genética, ancestría. Antropología forense y pasado reciente. Procesos de patrimonialización.

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Alcázar-Campos, A. (2014). Siendo una más. Trabajo de campo e intimidad. *Revista de Estudios Sociales*. Universidad de Los Andes (Colombia). 49: 59-71.
2. Duarte, L. (2014). Práticas de poder, política científica e as ciências humanas e sociais: o caso da regulação da ética em pesquisa no Brasil, *Ética e História oral*, 17(2), p. 9-29.
3. Fassin, D. (2016). Posfascio. La vida pública de los libros. En D. Fassin. *La fuerza del orden* (pp. 275-290). Buenos Aires: Siglo XXI.
4. Figueiro, G. (2024). Dignidad, potestad, conservación: dilemas éticos en la práctica bioarqueológica en Uruguay. *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 9(1).
5. Fonseca, C. (2018). Pesquisa “risco zero”: é desejável? é possível?. En: Grossi, Miriam Pillar; Schwade, Elisete; Mello, Anahi Guedes de; Sala, Arianna (org.). *Trabalho de Campo, Ética e Subjetividade*. Florianópolis: Tribo da Ilha, p. 195-212.
6. Lammers, E. (2005) “Refugees, asylum seekers and anthropologists: the taboo on giving”. En *Global migration perspectives*, 2005.
7. Noel, Gabriel D. (2016). Verdades y consecuencias: Las interpelaciones éticas en las lecturas nativas de nuestras etnografías. *Avá*, (28), 101-126.
8. Ramos, Alcida Rita (2004) Los yanomami en el corazón de las tinieblas blancas. *Relaciones* 98, vol. XXV: 17-47.
9. Segato, Rita Laura (2006) Antropologia e Direitos Humanos: alteridade e ética no movimento de expansão dos direitos universais. *Mana* 12(1): 207-236.
10. Tamburrini, C., Dahinten, S. L., Saihueque, R. R. R., Ávila-Arcos, M. C., & Parolin, M. L. (2023). Towards an ethical and legal framework in archeogenomics: A local case in the Atlantic coast of central Patagonia. *American Journal of Biological Anthropology*, 182(2), 161-176.